

ANEXO No. 1 FICHA TECNICA - REQUERIMIENTOS TECNICOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	
ANEXO No. 1 FICHA TECNICA - REQUERIMIENTOS TECNICOS	
CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
81112208	Mantenimiento de software de protección y seguridad
81112203	Servicio de actualización o parcheo de firmware
81112202	Actualizaciones o parches de software
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Renovar la suscripción de la plataforma de balanceo de servicios de aplicaciones F5 existente, mediante la adquisición de la solución ELA Enterprise Licensing Agreement (SW – HW) para los centros de cómputo Sitio 1 y Sitio 2 y en los servicios nube de la UAE-DIAN .	

No.	REQUERIMIENTOS	MÍNIMOS
Renovación de Suscripción		
1	Duración	La suscripción de licenciamiento, soporte premium y asistencia técnica debe ser por el término de (1) un año a partir del 10 de octubre de 2026 hasta el 9 de octubre de 2027
2	Cobertura	Para toda la plataforma F5 contenida en el ELA
2.1	Chassis	Soporte Premium de F5 para dos (2) Chassis 4480 con seriales chs415849s - chs105944s
2.2	Blades	Renovar soporte Premium de F5 para cuatro (4) F5 VIPRION 4450 Blade, con seriales bld055922s, bld055593s, bld055627s, bld055631s
2.3	VIPRION & BIG-IP QSFP+ to 4 x SFP+ Optical Breakout Cable (2-pack, 3 m)	Renovar soporte Premium de F5 para cuatro (4) Cables de referencia F5-UPG-QSFP+-3M-2+ Field Upgrade: QSFP+ - 4LC Breakout Cable
2.4	VIPRION & BIG-IP QSFP+ 40GBASE-SR4 Transceiver (Short Range, 100 m, Field Upgrade)	Renovar soporte Premium de F5 para ocho (8) F5-UPG-QSFP+LR4 Field Upgrade: QSFP+ Transceiver con seriales, X5MAH05, X5MAGZD, X5MAGXF, X5MASJL, X5MASKT X5MAGY8, X5MAGZX, X5MASK9
2.5	Listado del licenciamiento de los productos F5-ELA-Billing (Enterprise Licensing Agreement Annual Billing Fee)	Renovación Suscripción y Soporte Premium F5 para los productos de software licenciados y sus cantidades son los siguientes: Cuatro (4) F5-UTLSUBLAPMAWF200MY Cuatro (4) F5-UTL-SUB-DNSVE250KY Dos (2) F5-BIQ-VE-ELA-MAX que tienen incluido doce (12) DCD (Data Collection Device)
2.6	Listado del licenciamiento de los productos F5-SW-ELA-Billing (Enterprise Licensing Agreement SW Annual Billing Fee)	Renovación Suscripción y Soporte Premium F5 para los productos de software licenciados y sus cantidades son los siguientes: Cuatro (4) H-B4450N-LTM Cuatro (4) H-B4450N-AWF Cuatro (4) H-B4450N-APM Cuatro (4) H-B4450N-AFM Cuatro (4) H-B4450N-DNS Cuatro (4) H-B4450N-vCMP
2.7	IP Intelligence Service	Renovación Suscripción y Soporte Premium F5 para dos (2) licencias F5-SBS-VPR-IP-3-1YR
3	Asistencia Técnica	SI

3.1	El contratista deberá atender los requerimientos relacionados con configuraciones, implementación de funcionalidades y demás actividades de afinamiento, así como la gestión de nuevas versiones, elaboración mensual de informes de capacidad y desempeño de la plataforma a soportar y el acceso al derecho de actualizaciones de código. Dichos requerimientos deberán ser atendidos utilizando los medios de conectividad previamente convenidos, para su ejecución en línea y en tiempo real, mediante operaciones remotas y, de manera excepcional, mediante operaciones presenciales en los centros de datos de la DIAN, conforme a las condiciones establecidas en el numeral 3. Asistencia Técnica. Los requerimientos deberán ser atendidos por ingenieros que cuenten con certificación vigente 303 BIG-IP ASM Specialist y/o 301A BIG-IP LTM Specialist: Architect, Set up, Deploy, pertenecientes al programa F5 Certified Professionals. El supervisor del contrato, previo a la firma del acta de inicio y cada vez que se presente un cambio en el equipo técnico, verificará y validará que los profesionales asignados cumplan con las certificaciones exigidas. Así mismo, el supervisor del contrato revisará el cumplimiento de los perfiles profesionales de las personas responsables de atender los requerimientos de configuración, implementar funcionalidades o realizar las tareas de afinamiento de los productos objeto del presente contrato.	
3.2	Prioridades de incidentes	SI
3.2.1	Prioridad Alta	Cuando se interrumpe la operación normal de la UAE-DIAN y no hay procedimientos alternos.
3.2.1.1	Tiempo Máximo de Atención	Dos (2) horas.
3.2.1.2	Tiempo Máximo de Solución	Cuatro (4) horas. Si la solución depende del fabricante, se debe generar la certificación de escalamiento con la severidad más alta disponible y el tiempo máximo de solución serán los establecidos por Fábrica.
3.2.2	Prioridad Media	Cuando se presenta un impacto sobre la operación sin interrumpirla y/o hay procedimientos alternos.
3.2.2.1	Tiempo Máximo de Atención	Dos (2) horas.
3.2.2.2	Tiempo Máximo de Solución	Ocho (8) horas. Si la solución depende del fabricante, se debe generar la certificación de escalamiento con la severidad media disponible y el tiempo máximo de solución serán los establecidos por Fábrica.
3.2.3	Prioridad Baja	Cuando se presentan incidentes que no afectan la operación.
3.2.3.1	Tiempo Máximo de Atención	Dos (2) horas.
3.2.3.2	Tiempo Máximo de Solución	Doce (12) horas. Si la solución depende del fabricante, se debe generar la certificación de escalamiento con la severidad baja disponible y el tiempo máximo de solución serán los establecidos por Fábrica.
3.3	Medición de los tiempos de atención	Será contado desde el momento en que la UAE-DIAN realice el requerimiento o notifique el incidente a través de correo electrónico, chat, plataforma, teléfono o cualquier otro medio. El contratista deberá realizar reportes periodicos - o a solicitud del supervisor o quien designe la UAE-DIAN - de los incidentes, donde se evidencie el cumplimiento del numeral 3 Asistencia Técnica durante la vigencia del contrato.
4	Garantía de calidad	Duración un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción de los servicios.